

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		020	03	2020
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		359
			CGPGE-2020-0068-M		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.		Cuenta Monetaria:	4501172050	
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1719530386 BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	83.48
TOTAL PRESUPUESTARIO										83.48
IVA										0.00
SUB - TOTAL										83.48
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										83.48

SON: OCHENTA Y TRES DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE - Pago de viáticos por comisión de servicios en la ruta Quito-Guayaquil-Quito, del 12 al 13-12-2019. Seguridad inmediata del Señor Secretario. Liquidación Nro. 28 aprobada. JG.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/03/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		019 03 2020	655	655
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGPGE-2020-0068-M	359	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1719530386 BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	83.48
TOTAL PRESUPUESTARIO										83.48
IVA										0.00
SUB - TOTAL										83.48
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										83.48

SON: OCHENTA Y TRES DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE - Por el pago de viáticos Quito-Guayaquil-Quito, del 12 al 13-12-2019, Seguridad inmedita Sr. Secretario, Liquidación Nro. 28 aprobada.

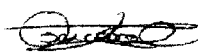
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/03/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

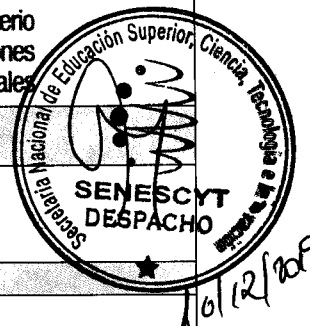
C.C.	1719530386	No.	028
Nombres:	BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	1	12/12/2019	13/12/2019	130,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	39,00
70% con comprobantes de ventas	44,48
Hospedaje	-
Alimentación	44,48
Otros:	-
Transporte / parqueadero	
Peajes	
Combustibles	
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 83,48
ANTICIPO	0,00
CUENTA POR COBRAR	\$ 83,48
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insitucionales.	SI
 Aprobado por: Carmen Salcedo	
BASE LEGAL: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO , Acuerdo Ministerial No. MR Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR , Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014 REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016	

 Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología		 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES BPJE-DP-2019-014 ✓		FECHA DE INFORME(dd/mm/aaaa): 16/12/2019 ✓	
DATOS GENERALES			
NÚMERO DE CÉDULA / APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Y 1719530386 JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO		PUESTO QUE OCUPA: JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. SECRETARIO	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAS -GUAYAQUIL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ECON. AGUSTIN ALBAN MALDONADO (SECRETARIO), GABRIELA GOMEZ (ASESORA), CPTN. JUAN BENAVIDES PRADO (SEGURIDAD), CBOS. JHONNY PAILLACHO (SEGURIDAD).			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
Actividades Realizadas:			
Día 1: JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2019. ✓ 09H15 Actividad 1: SALIDA DESDE QUITO HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL VIA AEREA. 10H15 Actividad 2: LLEGADA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. 10H30 Actividad 3: COORDINACION DE MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDADES AGENDADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO. 13H30 Actividad 4: TRASLADO A NUEVO CEIBOS NORTE, FIN REALIZAR VERIFICACION DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO (AVANZADA) 16H30 Actividad 5: COORDINACION CON AUTORIDADES DE LA ZONAL PARA DESARROLLO DE EVENTO NUEVOS CEIBOS NORTE Y COORDINACION CON PERSONAL POLICIAL PARA CUBRIR LA SEGURIDAD DEL EVENTO. 19H30 Actividad 5: FIN DE ACTIVIDADES			
Día 2: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2019. ✓ 08H30 Actividad 1: INICIO DE ACTIVIDADES (TRASLADO AL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL) 09H55 Actividad 2: LLEGADA DEL SEÑOR SECTRETARIO AL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO. 10H00 Actividad 3: TRASLADO Y SEGURIDAD DEL SEÑOR SECRETARIO HASTA LOS CEIBOS NUEVO NORTE. 10H20 Actividad 4: LLEGADA DEL SEÑOR SECRETARIO AL EVENTO ORGANIZADO POR LA PRESIDENCIA, EN EL SECTOR NUEVO CEIBOS NORTE. 12h30 Actividad 5: TRASLADOS Y SEGURIDAD DEL SEÑOR SECRETARO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A REUNIONES DE TRABAJO. 13H30 Actividad 6: TRASLADO DEL SEÑOR SECRETARIO AL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO. 15H30 Actividad 7: RETORNO VIA AÉREA DEL SEÑOR SECRETARIO DESDE GUAYAQUIL HACIA LA CIUDAD DE QUITO. 21H30 Actividad 8: RETORNO DE MI PERSONA VIA AEREA DESDE GUAYAQUIL HACIA QUITO, YA QUE NO EXISTIO DISPONIBILIDAD DE ASIENTOS EN LOS VUELOS ANTERIORES. 22H30 Actividad -9: LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO (FIN DE ACTIVIDADES)			
PRODUCTOS ALCANZADOS: ✓ -SE REALIZO ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION DE LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS AGENDADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO. -SE REALIZO COORDINACIONES LOGISTICAS Y ADMINISTRATIVAS CON LAS AUTORIDADES DE LA COORDINACION ZONAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES AGENDADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO EN TERRITORIO. -SE SOLICITO Y COORDINÓ CON PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL PARA QUE ASISTAN A BRINDAR SEGURIDAD EN LOS EVENTOS A DESARROLLARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DEL SEÑOR SECRETARIO. -SE BRINDÓ LA SEGURIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS Y EN LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLO LAS ACTIVIDADES AGENDADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO.			



16/12/2019

EN EL CORAZÓN DE QUITO

Aguilar Cumbicus Yajaira Cecibel

HOTEL ONIX GOLD

Dirección matriz: Jose de Antepara 514 y Padre Solano

Dirección sucursal: Jose de Antepara 514 y Padre Solano

Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103821524001

FACTURA

Nº 001-001-000000448

Numero de autorización:

1312201901110382152400120010010000004488687798011

13/12/2019 07:47:16-05:

Ambiente PRODUCCION

Emisión NORMAL

Clave de acceso



1312201901110382152400120010010000004488687798011

Razón social / Nombres y apellidos:

JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO

Identificación:

1719530386

Fecha de Emisión:

13/12/2019

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2019/12/12, Hasta 2019/12/13	1.00	44.6429	44.64	0.00	44.64

INFORMACION ADICIONAL

Teléfono: 0984838684

Dirección: QUITO COTOCOLLAO

Email: juanelio85@hotmail.com

Imprime: Sifoc

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero \$ 50.00

Subtotal con IVA	44.64
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	44.64
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	5.36
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	50.00

NO

EL SABROZON DE CHOCOLITO

José Gabriel Mendoza Velásquez

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

R.U.C.: 1305428425001

Cdl. La Garzota, Mz. 110 - Solares 4 - 5

Telfs.: 04 5114250 • 0980294691

Guayaquil - Ecuador

"Documento Categorizado: NO"

FACTURA

001-001-00 0039891

AUT. S.R.I.: 1125893412

Fecha de Aut.: 06/Diciembre/2019

Fecha:

12-12-2019

Cliente: Juan Benavides

Direc.: Quito

Teléfono: R.U.C. 1719530386

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	Bandeja Congrejo		12,00
1	Jugo		2,00
1	Agua		1,00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	☒
DINERO ELECTRONICO	☐
TARJETA DE CRED/DEB.	☐
OTROS	☐

SUB-TOTAL 12% \$ 15,00

SUB-TOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

I.V.A. 12% \$ 1,80

TOTAL US\$ 16,80

RECIBI CONFORME

ZEAS CALLE PABLO FABIAN • R.U.C. 0917059131001 • AUT. 8435 • Telfs.: 3872940 / 0990479308 • 15 B.100x2 (0039801 - 0041300) - VALIDO HASTA 06 / DICIEMBRE / 2020 ORIGINAL: ADQUIRENTE • COPIA: EMISOR

Validado

**Mendoza Velásquez Lissette Karina**

SERVICIO DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS

Dirección: Guasmo Sur, Coop. Causa Proletaria, Mz. 3483

Solar 9 * E-mail: karinamendoza1516@gmail.com

Cel.: 0980294691 * Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0927380196001 Fecha Aut. 28/Octubre/2019

AUT. S.R.I. 1125681456 Doc. Categorizado: NO

FACTURA

Serie 001-001-00

Fecha: 12/12/2019

0014028

Cliente: Juan Benavides

Dirección: Quito

R.U.C./C.I.: 1719530386 Telf.: Guía/R.:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P.Unitario	Valor Total
1	Caruina Frita		12,00
1	Jugo		2,00

Son:

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	☒
DINERO ELECTRONICO	☐
TARJETA DE CRED/DEB.	☐
OTROS	☐

Subtotal 12% 14,00

Subtotal 0%

Descuento

Subtotal

I.V.A. 12% 1,68

Total US\$ 15,68

Recibi Conforme

ZEAS CALLE PABLO FABIAN • R.U.C. 0917059131001 • AUT. 8435 • TELF.: 3872940
10 BL 100x2 NUM. 0013501 - 0014500 * Valido para su emisión hasta 28 / OCTUBRE / 2020ORIGINAL: CLIENTE
COPIA: EMISOR

Validado

TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL POLIVIO

Calificación Carnet Artesanal 002892 - Guayaquil - Ecuador

RUC. 0911566487001 - AUT. SRI 1125824320 - Fecha Autorización 25/11/2019

Documento
Categorizado: NO

CLIENTE Juan Benavides

C.I./R.U.C. 1719530386 TELF.

Validado

Jenny Myrian Tolozano Zúñiga - Imp. Mercury RUC. 0907432934001 Aut. 13724
14551/14950 - Caduca 25/Noviembre/2020
Original: Cliente Copia 1: Emisor Copia 2: Sin valor Tributario

Willian Lorenzo Acurio Trujillo

De: Willian Lorenzo Acurio Trujillo
Enviado el: jueves, 05 de marzo de 2020 17:01
Para: 'juanelio85@hotmail.com'
Asunto: Detalle factura 001-001-000000448

Estimado

Solicito de forma muy cordial se sirva en ayudarme con un detalle del costo de la factura Nro. 001-001-000000448 emitida a nombre del Sr. JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO de fecha 13/12/2019 para validación y respectivo del funcionario en mención. De ante mano muchas gracias su colaboración.

Saludos Cordiales,

Willian Lorenzo Acurio Trujillo

ANALISTA DE PRESUPUESTO 2.

9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometeo.

Tel: +(593 2) 2569 898

www.educacionsuperior.gob.ec

Código Postal: 170516 / Quito - Ecuador

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Traspaso de documentos físicos

Información del documento

No.documento:	SENESCYT-CGAF-DGDA-2020-1559-E	Referencia:	1719530386
Remitente:	Juan Enrique Benavides Prado		
Asunto:	CIUDADANO - RESPUESTA A OFICIO NRO. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0026-CO - HOSPEDAJE HOTEL ONIX GOLD.		
Registrado por:	Connie Betzabe Sanchez Nuñez		
Fecha de Creación:	2020-03-04 13:19 (GMT-5)		
Fecha de Envío:	2020-03-04 13:20 (GMT-5)		

Información del traspaso

Área (Enviado a):	Dirección Financiera	Recibido por:	Andrea Estefanía Nicolalde Valencia
Fecha entrega:	2020-03-04 13:20 (GMT-5)		
Área (Enviado por):	Dirección de Gestión Documental y Archivo	Enviado por:	Connie Betzabe Sanchez Nuñez
Responsable Traslado:	MAURICIO YANEZ	Comentario:	1 HOJA.
Estados:	Bueno		

Recibido por

Enviado por

Responsable traslado

Andrea Estefanía Nicolalde
Valencia

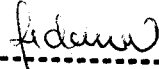
Connie Betzabe Sanchez Nuñez

MAURICIO YANEZ

 Dirección Financiera
Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirección de Gestión Documental y
Archivo

15 MAR 2020

Recibido por: 

Hora: 11:10



Oficio No. 2020-001-JEBP
Quito, 03 de marzo del 2020

Ingeniera
Adriana Cristina Sandoval Mera
DIRECTORA FINANCIERA
En su despacho.-

Carrizosa
SENESCYT 4 MAR '20 13:16

Luego de expresarle un atento y cordial saludo me permito remitir contestación respectiva al oficio Nro.SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0026-CO, de fecha 26 de febrero del 2020, para lo cual debo indicar que en dicho documento hace referencia a que se adjunta una proforma enviada por parte del Hotel Onix Gold, la cual y de igual manera solicita que proceda a remitir una justificación pertinente sobre una variación de precios en la factura emitida a mi persona por concepto de servicio de hospedaje, con fecha de ingreso el día 12 y salida el 13 de diciembre del 2019, en tal razón debo indicar que efectivamente en las fechas antes señaladas procedí a hospedarme en el Hotel Onix Gold de la ciudad de Guayaquil, lugar en el cual por los servicios prestados me realizaron un cobro facturado por el valor de 50,00 USD, valores que corresponden al alojamiento en una habitación tipo suit, con escritorio para realizar actividades laborales y de igual manera consumí bebidas frías y calientes que existe en el dispendio del mismo hotel, así como servicio de planchado, por lo que en este caso preciso se debería solicitar a la administración del hotel un detalle de la factura ya que esta debería ser la razón de la variación en el precio de la proforma a la que se hace mención en el Oficio remitido a mi persona por parte de la Dirección Financiera.

Por la favorable atención que se digne dispensar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Lcdo. Juan Enrique Benavides Prado
Capitán de Policía

JEFE DE SEGURIDAD DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA SENESCYT

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0026-CO

Quito, 26 de febrero de 2020

Asunto: comision de servicios

Licenciado
Juan Enrique Benavides Prado
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Suplemento 87, de 14 de diciembre de 2009, la Contraloría General del Estado emite las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, cuya última modificación consta con fecha 13 de mayo de 2019; las mismas en su parte pertinente mencionan:

"100-03 Responsables del control interno: El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.

401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones

La máxima autoridad, establecerá por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos.

La conformidad con los términos y condiciones de una autorización implica que las tareas que desarrollarán las servidoras y servidores, que han sido asignadas dentro de sus respectivas competencias, se adecuarán a las disposiciones emanadas por la dirección, en concordancia con el marco legal.

401-03 Supervisión

Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

402 Administración Financiera - PRESUPUESTO

402-01 Responsabilidad del control

La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0026-CO

Quito, 26 de febrero de 2020

gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente...

402-02 Control previo al compromiso

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del talento humano, financieros y materiales.

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

- 1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos;*
- 2. La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma y,*
- 3. Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.*

402-03 Control previo al devengado

Previo a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

- 1. Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética;*
- 2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.*
- 3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado..."*

Por otro lado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, establece para la Gestión Financiera como misión: "Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales con eficiencia, eficacia y calidad del gasto, en función de la normativa legal vigente." Adicionalmente en las atribuciones y responsabilidades de la misma indica: "a) Supervisar el cumplimiento de las políticas financieras emanadas por la autoridad de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente; b) Gestionar y controlar la operatividad financiera institucional; c) Dirigir los mecanismos, instrumentos y procedimientos específicos de control interno y previo de la unidad..."

Con fecha 06 de febrero de 2020, se recibe en la Dirección Financiera, el expediente completo, después de los

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0026-CO

Quito, 26 de febrero de 2020

cambios solicitados, de la comisión de servicios que realizó en la provincia del Guayas, desde el 12 de diciembre de 2019 hasta 13 de diciembre de 2019 para brindar seguridad al Sr. Secretario.

En tal instancia se aplicó el control previo respectivo que faculta la normativa citada, realizando cotización de los valores facturados en hospedaje, detectando diferencia de valores entre la proforma enviada por el hotel y la factura presentada por su persona.

Con los antecedentes expuestos se solicita remitir la justificación pertinente para esta variación, con documentos de respaldo, los mismos que deberán ser presentados en un plazo máximo de 5 días laborables, para continuar con el proceso de pago.

Adjunto, sírvase encontrar la proforma enviada por el hotel.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
DIRECTORA FINANCIERA

Anexos:
- hotel_onix_gold.pdf

cs



EL HOTEL ONIX GOLD EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL SE COMPLACE EN PRESENTARLE
NUESTRAS TARIFAS DE ALOJAMIENTO

Check in a partir de las 14:00
Check out a las 12:00

TARIFAS

HOTEL ONIX GOLD	PRECIO	PERSONAS POR HABITACIÓN
Habitación Individual	\$ 17.00	1

Para su comodidad estamos ubicados en el centro de Guayaquil a 10 minutos del Malecón 2000 en la zona comercial de la ciudad, con paradas de transporte público, supermercados, restaurantes y gran variedad de negocios cercanos a nuestro hotel.

FORMA DE PAGO PARA LA CONFIRMACION DE SU RESERVA:

- A la fecha de la reservación se deberá abonar el 50% de la tarifa de las habitaciones y el otro 50% el día del ingreso de los huéspedes.
- Abono del 50% no reembolsable.

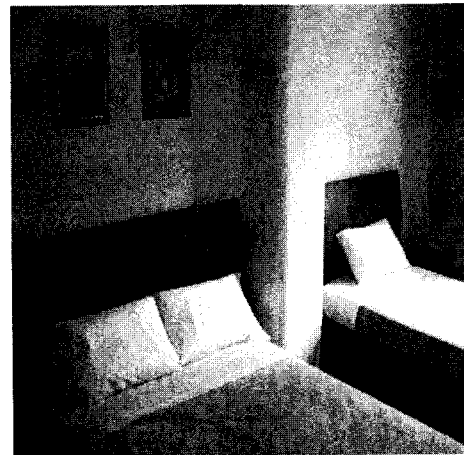
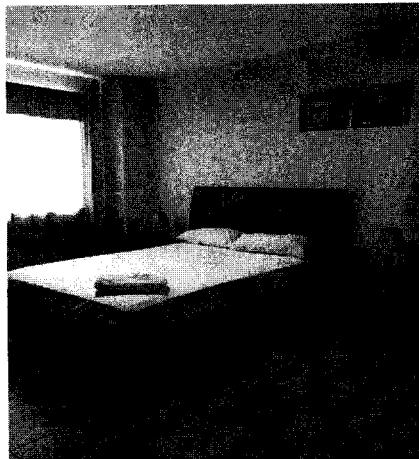
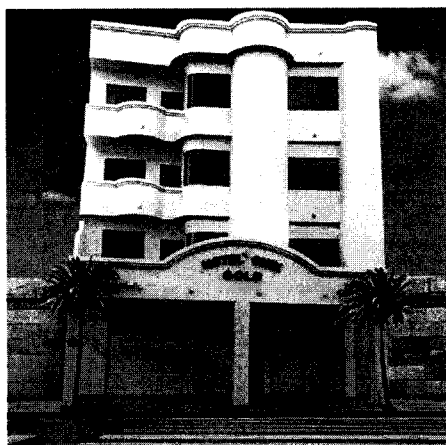
Av. José de Antepara 514 & Luis Urdaneta

RESERVAS
+593 98 417 2076
+593 98 874 3300

f o
hotelonixgold

o o
hotelonixgoldguayaquil

  VISÍTENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES Y CONOZCA MEJOR NUESTRAS
INSTALACIONES



¡PARA MÁS INFORMACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS NO DUDE EN CONTARTARSE
CON NOSOTROS!

Av. José de Antepara 514 & Luis Urdaneta

RESERVAS

 +593 98 417 2076
 +593 98 874 3300

 
hotelonixgold

 
hotelonixgoldguayaquil

ETKT2692135250286C1

FECHA/DATE: 12DEC

VUELO/FLIGHT **0195**

BENAVIDES/JUAN

DE/FROM: QUITO

A/TO: GUAYAQUIL

ASIENTO/SEAT: **13D**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 96

tame

tame

ETKT 2692135250286C2

FECHA/DATE: 13DEC

VUELO/FLIGHT: **0320**

BENAVIDES/JUAN

EQUIP/BAGT:

DE/FROM: GUAYAQUIL

A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **24F**

PUERTA/GATE:



REFERENCIA: 72

PNR: ML4D1

EMBARQUE/BOARDING: 21:00

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES BPJE-DP-2019-014		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09/12/2019					
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO CEDULA DE IDENTIDAD 1719530386 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAS - GUAYAQUIL				PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: JEFE DE SEGURIDAD DEL SR. SECRETARIO NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Despacho			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
12/12/2019		09:15		13/12/2019		22H30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ECON. AGUSTIN ALBAN MALDONADO (SECRETARIO), GABRIELA GOMEZ (ASESORA) CPTN. JUAN BENAVIDES PRADO (SEGURIDAD), CBOS. JHONNY PAILLACHO (SEGURIDAD)							

Actividades Realizadas:**Día 1: JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2019**

09H15 Actividad 1: SALIDA DESDE QUITO HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL VIA AEREA.
10H15 Actividad 2: LLEGADA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.
10H30 Actividad 3: COORDINACION DE MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDADES AGENDADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO.
13H30 Actividad 4: TRASLADO A NUEVO CEIBOS NORTE, FIN REALIZAR VERIFICACION DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES AGENDADAS POR EL SEÑOR SECRETARIO (AVANZADA)
16H30 Actividad 5: COORDINACION CON AUTORIDADES DE LA ZONAL PARA DESARROLLO DE EVENTO NUEVOS CEIBOS NORTE Y COORDINACION CON PERSONAL POLICIAL PARA CUBRIR LA SEGURIDAD DEL EVENTO.
19H30 Actividad 5: FIN DE ACTIVIDADES

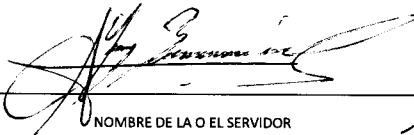
Día 2: VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2019.

08H30 Actividad 1: INICIO DE ACTIVIDADES (TRASLADO AL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL)
09H55 Actividad 2: LLEGADA DEL SEÑOR SECTRETARIO AL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO.
10H00 Actividad 3: TRASLADO Y SEGURIDAD DEL SEÑOR SECRETARIO HASTA LOS CEIBOS NUEVO NORTE.
10H20 Actividad 4: LLEGADA DEL SEÑOR SECRETARIO AL EVENTO ORGANIZADO POR LA PRESIDENCIA, EN EL SECTOR NUEVO CEIBOS NORTE.
12h30 Actividad 5: TRASLADOS Y SEGURIDAD DEL SEÑOR SECRETARO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A REUNIONES DE TRABAJO.
13H30 Actividad 6: TRASLADO DEL SEÑOR SECRETARIO AL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO.
15H30 Actividad 7: RETORNO VIA AÉREA DEL SEÑOR SECRETARIO DESDE GUAYAQUIL HACIA LA CIUDAD DE QUITO.
21H30 Actividad 8: RETORNO DE MI PERSONA VIA AEREA DESDE GUAYAQUIL HACIA QUITO, YA QUE NO EXISTIO DISPONIBILIDAD DE ASIENTOS EN LOS VUELOS ANTERIORES.
22H30 Actividad -9: LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO (FIN DE ACTIVIDADES)

Nota: SE UTILIZÓ EL PASAJE EN LA RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO CON TICKET # 2692135250286.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

AEREO	TAME	QUITO - GUAYAQUIL	12/12/2019 /	09:15 /	12/12/2019	10:15
AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	13/12/2019	21H30	13/12/2019 /	22H30 /
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 4501172050		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CPTN. JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE:			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
			- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA COMISIÓN CONFORME ACUERDO SENESCYT-2019-112 GABRIELA GÓMEZ Coordinadora Institucional			Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:
1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido 2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito. 3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido. 4. Yo, JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1719530386. Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.
FIRMA 